



## Este año el BANHVI participará en Expo Construcción

- El BANHVI brindará información sobre todos los programas de bono dirigido a clase media.

**San José, 3 de marzo.** El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) participará por primera vez en la Expo Construcción 2026, para brindar a las familias información sobre los requisitos y programas a los que pueden acceder para obtener un subsidio de vivienda.

Según explicó Walter Muñoz, Gerente General a.i del BANHVI, es importante que la población conozca los programas con los que cuenta el banco y a los cuales pueden acceder a través de las entidades autorizadas.

Los programas que las familias de clase media pueden solicitar en las entidades autorizadas son: el bono crédito, el bono prima, el bono de Ampliación, Mejoras o Terminación de Vivienda (RAMT) y el bono RAMT- crédito.

El Banco Hipotecario desarrolló estos programas para atender a las familias de clase media, que necesitan vivienda, y que tienen dificultades para aportar la prima, así como para adquirir un crédito.

- **Bono – Crédito:** En este caso la entidad da el crédito a la familia y el BANHVI brinda el subsidio que se aplica al valor total de la solución habitacional (Construcción o compra de vivienda).
- **Bono Prima:** Consiste en que la entidad brinda el crédito y el BANHVI da bono que se aplica a parte de la prima que debe dar la familia.
- **Bono RAMT:** En este caso el BANHVI aporta el subsidio para las familias cuyas viviendas necesitan la sustitución parcial o total de componentes constructivos por razones de seguridad, salubridad y/o hacinamiento.
- **Bono RAMT- Crédito:** Para este bono la entidad brinda el crédito y el BANHVI da bono que se aplica al valor de la solución, para reparar ampliar o remodelar.

Estas entidades están conformadas por mutuales (Mucap y Grupo Mutual), cooperativas (Coopenae, Coopealianza, Cooquite, Coopeande Número 1 y Número 7, Coopemep, Coopesparta, entre otras), bancos públicos (BCR, Banco Popular y Banco Nacional), BAC San José, el INVU, la Fundación Costa Rica-Canadá y ASEPANDUIT.

Pueden optar por este programa parejas de personas jóvenes, casadas o en unión libre con o sin hijos, con al menos tres años de convivencia, mujeres jefas o jefes de hogar, entre otros núcleos familiares, que no cuenten con los recursos suficientes para obtener una casa propia.

Las familias deben contar con ingresos familiares entre ₡1.940.076 y ₡485.019, deben formalizar un crédito en alguna de las entidades que ofrecen el programa y el BANHVI otorga un bono de entre ₡5,8 millones a ₡9,3 millones (dependiendo de sus ingresos).



Durante el año 2025, el BANHVI desembolsó, a través del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI), un total de ¢28,296 millones en nuevos créditos a las Entidades Autorizadas, recursos orientados al fortalecimiento de los programas de financiamiento de vivienda que se ejecutan en el marco del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV).

A partir de los créditos otorgados por el BANHVI en los programas regulares de financiamiento de largo plazo, las Entidades Autorizadas generaron 923 soluciones de vivienda en el periodo 2025.

Para optar por un bono crédito las familias deben cumplir con los mismos requisitos que con un bono para familias de extrema necesidad:

1. Formar parte de un núcleo familiar que vive bajo un mismo techo y comparten las obligaciones del hogar. Debe existir al menos una persona mayor de edad.
2. No tener casa propia o más de una propiedad. De contar con lote, puede solicitar el Bono para construir la vivienda en el lote propio y si tiene casa, pero requiere reparaciones o mejoras, puede solicitar el Bono RAMT para este fin.
3. No haber recibido con anterioridad el bono, pues se otorga solo una vez.
4. Tener un ingreso familiar menor a ¢1.940.076 y hasta ¢485.019. Estos montos se refieren a la suma de los salarios brutos (sin rebajos) de los que trabajan en la familia.
5. Ser costarricense o contar con cédula de residencia permanente DIMEX en libre condición.

Este año, el Banco Hipotecario tiene un presupuesto de ¢186.914 millones, lo que le permitirá otorgar cerca de 14.000 subsidios en todo el país.

**Unidad de Comunicaciones**

F-UCO- BP 006- 2026/ Participación en Expo Construcción

**3 de marzo, 2026**